



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.
Rdo.2021-00121
Inter. 1506.

Como quiera que el oficio dirigido a la Policía Nacional, librado dentro de este proceso EJECUTIVO insaturado por INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S. EN C”, en contra del señor WALTHER RODRIGUEZ ARBOLEDA, no pudo ser entregado a la dirección de correo electrónica informada por el apoderado de la parte demandante, se dispone requerirlo a fin de que allegue una nueva dirección para proceder a remitir nuevamente el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

GERMAN DUQUE NARANJO

Clg

Firmado Por:

German Duque Naranjo

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 90d0cd3bcc4efe5b512681cabf97a5b6c2ecf937e2cacf278e9a649662cfe50d
Documento generado en 29/10/2021 02:59:03 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**